



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

Modificación  
Sofía Quiroga Fredes

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 25 AGO. 2015

Decreto N° 2295  
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto N° 1529 de fecha 09 de Julio del 2015 que contrata en calidad de Prestador de Servicios a don (ña) Sofía Victoria Cecilia Quiroga Fredes Rut N° 18.300.947-8.
2. La necesidad de regularizar trámite administrativo.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

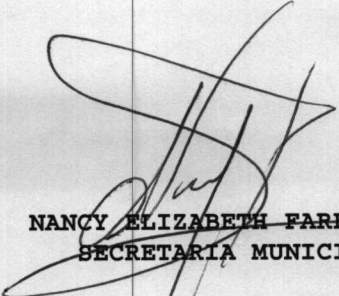
**Decreto:**

- 1.- Apruébese Modificación del Decreto N° 1529 de fecha 09 de Julio del 2015; del Punto Cuarto del Convenio de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Sofía Victoria Cecilia Quiroga Fredes Rut N° 18.300.947-8, debiéndose señalar lo que a continuación se menciona:

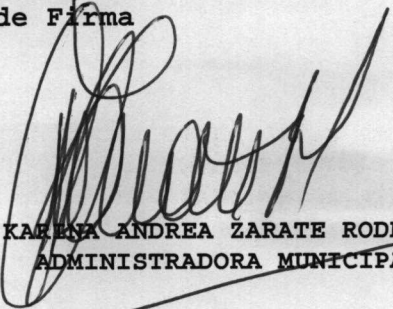
**Punto Cuarto:** Durante el mes de Septiembre se otorgara un Bono de Fiestas Patrias por un valor de \$ 22.222 Impuesto Incluido, debiendo extender la boleta correspondiente.

- 2°. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasaran a formar parte el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
Por orden del Señor Alcalde Firma

  
~~NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS~~  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
~~KARLA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ~~  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta de Personal
- Contraloría Regional
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes
- NEFR/KAZR/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-